

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

**BURGOS**

CENTRO: **CEIP MONTES OBARENES**

LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
TEJEDOR FERNÁNDEZ, Marta					0,00							0,00				1,30																	0,60	9.05	10,95	

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Burgos, a la fecha de la firma.  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo. Rita García Vicente

Fdo. Cristina Martínez Muro

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.